

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016 (RGPD)

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Corresponsables del tratamiento	Consejería de Educación	<p>Avda. Monasterio de Ntra. Sra. De Prado s/n, 47014 Valladolid.</p> <p>Teléfono: 983 414874. Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.l.es">protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.l.es</a></p> <p><b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> Avda. Real Valladolid s/n, 47014 Valladolid.</p> <p>Teléfono: 983 411500. Correo Electrónico: <a href="mailto:dpc.educacion@jcy.l.es">dpc.educacion@jcy.l.es</a></p>
	Universidad de Salamanca	<p>Patio de Escuelas, Nº 1, 37008, Salamanca.</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:secr.general@usal.es">secr.general@usal.es</a></p> <p><b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> Patio de Escuelas, Nº 1, 37008, Salamanca.</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:dpc@usal.es">dpc@usal.es</a></p>
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa y académica de la EBAU	<p>Tratamos tus datos personales para prestar el servicio público de educación con la finalidad de gestionar administrativa y académicamente la prueba de Evaluación del bachillerato para el acceso a las Universidades.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación con fines históricos.</p>
Legitimación del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	<p>Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. DF5ª.6</p> <p>La aportación de datos personales es requisito necesario para poder participar.</p>

<b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b>	La Consejería de Educación cederá datos de los alumnos a la Universidad de Salamanca.	La Consejería de Educación cederá a la Universidad de Salamanca datos identificativos, de contacto y académicos de los alumnos de bachillerato y ciclos de formación profesional con el fin de organizar y gestionar la EBAU, así como facilitar la gestión del proceso de preinscripción y admisión en estudios universitarios en la Universidad de Salamanca.
	Las transferencias internacionales no están previstas.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, en los términos de los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos.
		Puede ejercer estos derechos ante la Secretaria General de la Universidad de Salamanca en la siguiente dirección: Patio de Escuelas, Nº 1, 37008, Salamanca. Deberá aportar información acreditativa de su identidad y justificativa en su caso de la solicitud.
		Tiene derecho a reclamar ante la autoridad de protección de datos española (Agencia Española de Protección de Datos <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a> ).